



* 2 0 2 4 3 0 0 4 0 1 6 1 *

Cód. FO-GEJU-094	Formato FO-GEJU Notificación por Aviso	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión.3		

SECRETARIA DE GESTION Y CONTROL TERRITORIAL DISTRITO DE MEDELLÍN

NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Secretaria de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar **POR AVISO** a las personas que se relacionan en el siguiente listado, en relación a los Actos Administrativos, mediante los cuales se **Declaró Desierto el recurso de apelación**, conforme a las siguientes ordenes de Policía:

No. Orden de Policía	Inspección de Policía Urbana de Primera categoría	No. Resolución
Orden de Policía del 26 de septiembre de 2023	Inspección 8A	202350104698 DE 20/12/2023
Orden de Policía No. 89 del 28 de julio de 2023	Inspección 8B	202350072240 DE 07/09/2023
Orden de Policía No. 001 del 19 de enero de 2023	Inspección 13	202350095121 DE 23/11/2023
Orden de Policía No. 022 del 21 de febrero de 2023	Inspección 2	202350058476 DE 26/07/2023



Documento Firmado Digitalmente: # 202430040161



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

La presente notificación se publicará en la página electrónica y en un lugar de acceso al público del Distrito de Medellín por el **término de cinco (5) días**. Advirtiéndoseles que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Es claro resaltar que contra la resolución de **SEGUNDA INSTANCIA** que resuelve el recurso de apelación interpuesto, no procede recurso alguno.

Fecha de Fijación: 13 DE FEBRERO DE 2024 a las 7:30 a.m.

Fecha de Desfijación: 19 DE FEBRERO DE 2024 a las 5:30 p.m.

Número Expediente	Nombre	Número Documento	Infractor	Decisión	Numero Resolución
02-0004371-23	MARIA CORALIA GONZALEZ / ROSMIRA ROMERO VALENCIA / JOSE DE JESÚS LEON y DEMAS MORADORES DETERMINADOS E INDETERMINADOS	32.400.213 / 25.211.614 / 70.058.588	SI	DECLARA DESIERTO	202350104698 DE 20/12/2023 Se anexan 4 folios
02-0011850-23	NELCY ESTHER RIVERA PÉREZ / JOSÉ ALBERTO CHAPARRO	1.100.340.211 / 11.293.240	SI	DECLARA DESIERTO	202350072240 DE 07/09/2023 Se anexan 3 folios
02-0040104-19	JHON DE JESÚS CORREA TAPIAS	19.099.448	NO	DECLARA DESIERTO	202350095121 DE 23/11/2023 Se anexan 7 folios
02-0060286-18	DANIEL SANCHEZ ECHEVERRI / MARIA DEL SOCORRO ECHEVERRI LÓPEZ	1.214.722.727 / 42.873.972	SI	DECLARA DESIERTO	202350058476 DE 26/07/2023 Se anexan 5 folios



Documento Firmado Digitalmente: # 202430040161



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino. (Art. 69 de la Ley 1437 de 2011).

Adjunto: **copia íntegra, auténtica y gratuita del Acto Administrativo.**

Cordialmente;

JUAN MANUEL VELASQUEZ CORREA
SECRETARIO DE DESPACHO

Elaboró: Esteban Roldán García Técnico Administrativo Secretaría de Gestión y Control Territorial	Revisó Y Aprobó: Andres Felipe Seguro Montoya Abogado Especialista contratista. Secretaría de Gestión y Control Territorial
---	---



Documento Firmado
Digitalmente: # 202430040161